Martes 19 de Marzo de 1867 — MONTEVIDEO. — 2ª Epoca — Año 4 — Núm. 754

EL SIGLO

ESTE DIARIO se publica en la IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR [illegible] Se reciben suscriciones, avisos y solicitudes.

Gerente, D. ADOLFO VAILLANT.

SUSCRICION PAGADERA ADELANTADA: Por mes .... Ps. 2 " moneda nacional. Por 6 meses .. " 10.50 " ". Por un año .. " 20 " ". El número suelto: 10 centésimos ó 1 real.

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento.—Se recibirán hasta las seis de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados gratis, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion.

Redactor principal, Dr. D. Fermin Ferreira y Artigas.

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad. Pagarán el precio acordado por columna y adelantado.

Almanaque.

MARZO 19.

El tránsito de San José, esposo de la Santísima Virgen María, en Judea. [illegible]

[illegible]

Salidas de Correos

La correspondencia se recibe hasta las 3 de la tarde en el Correo para la Florida, Durazno, Tacuarembó, Cerro-Largo, Artigas y Treinta y Tres.

EL SIGLO

Medidas higiénicas.

La Comision de salubridad pública se ha dirigido á la poblacion pidiéndole como base de evitar la introduccion de una epidemia, la limpieza interior de las habitaciones.

Esta medida es hoy tanto mas necesaria, cuanto que se han sentido, sea por la influencia de la estacion ó por la falta de aseo, enfermedades gástricas que no son generales.

Es sabido que el cólera existe en el imperio vecino y aun mas diremos en Rio Grande, del cual estamos á 30 horas de viaje, y no hay mejor antídoto contra toda epidemia que la limpieza.

El clima de nuestro país es bellísimo y las pestes nunca han podido hacerse endémicas.

La poblacion aunque se ha aumentado considerablemente, vive con comodidades porque á la par de ella se ha ensanchado la ciudad y como no hay verdaderamente pobreza, no existe esa aglomeracion de gente que tiene como en Europa que vivir en una reducida habitacion.

Si se trata especialmente de la Capital, ella está colocada en una altura y rodeada de mar y las brisas continuas renuevan el aire, dándole ventilacion.

Toda la precaucion pues, consiste en procurar que la limpieza, tanto en las casas particulares como en las calles, se lleve á cabo con la mayor escrupulosidad.

Hace muchos dias y antes que se tuviese un temor serio de que una epidemia nos pudiese invadir, escribimos un artículo bajo el rubro de *Policía sanitaria* y hoy nos vemos obligados á renovar esas ideas, porque nos asombra el indiferentismo con que se mira la salud pública.

Mientras se pierde el tiempo en cuestiones estériles, es necesario que los hombres á quienes compete velar por el bien público, fijen sériamente su atencion en lo que conviene á la higiene del pueblo, porque solo nos faltaba un flagelo horrible para terminar la obra de la guerra y esterminar lo poco que ha podido salvarse de nuestra infortunada República.

La comision de salubridad debe ser inexorable en el cumplimiento exacto de su deber y la autoridad respectiva que es la policía y á la cual compete prestarle toda la ayuda necesaria debe dárselo sin miramientos de ningun género porque antes que todo está la salud pública.

La Capitanía del Puerto tiene tambien la mas grave responsabilidad, si consiente en la comunicacion, desembarque de pasageros, de papeles que vengan en buques llegados de puertos infestados sin tomar las medidas higiénicas que establece la ciencia y, por un espíritu de favoritismo, consienta que por adelantar una noticia, se pueda traer un gérmen de infeccion que tal vez algun dia tengamos que lamentar seriamente si no nos precavemos con tiempo.

Existe un reglamento de policía sanitaria que establece las obligaciones á que están sugetos todos los médicos, cirujanos, boticarios, etc. y las penas en que incurren los que violasen las prescripciones que él establece y este debia circularse á todos los empleados que están encargados de la vigilancia sanitaria del puerto.

En el art. 37, título 6º establece una Junta de Sanidad del Puerto en Montevideo y Maldonado, compuesta en el primero del Capitan del Puerto con el carácter de Presidente, del Médico de Sanidad y del Gefe de Policía, y en Maldonado del Capitan del Puerto ó quien haga sus veces, del Médico de Policía y del Gefe Político del Departamento.

Todavía en el art. 38 determina que en caso de hallarse infestado algun punto del Litoral del territorio estrangero de Cabos adentro, se instale en los puertos de la Colonia, Soriano y Paysandú una Junta Sanitaria.

¿Para qué dar leyes y decretos si no han de cumplirse? ¿Cuándo se reune esa Junta ó que es lo que ha hecho para tomar las precauciones necesarias á fin de que no nos invada una terrible epidemia?

Se nos dirá como otras veces que somos alarmistas; pero no es tal nuestro pensamiento sino por el contrario con tiempo precaver los males y buscar los medios de evitarlos en cuanto puede el esfuerzo humano, mientras no decrete otra cosa la Providencia.

No está demas recordar en estos momentos la peste de 1857 y de hacer notar lo que influyó la poca limpieza en los casos fatales y muy repetidos que tuvieron lugar.

Las calles, donde existian pantanos ó se arrojaban basuras de que no se ocupaba de hacer levantar la Policía, fueron las que presentaron un número estraordinario de víctimas.

Los hoteles á cuyo fondo se encontraban basuras aglomeradas como sucedió en el Hotel de Paris, tambien dieron el espectáculo terrible de que los que allí pagaban su alojamiento, tuvieron tambien que pagar su conduccion al cementerio.

En fin, llamamos la atencion de todas las autoridades respectivas y de todo el pueblo en general para que mediten que la epidemia está á nuestras puertas y que contra ella no hay mejor antídoto que el aseo, resignándose en todo caso, á lo que Dios disponga, como nos hemos resignado en otras épocas de calamidad.

F. y A.

Sobre lo mismo.

Con motivo de los casos de enfermedad contagiosa que existen en los ejércitos acampados en el Paraguay, citaremos aquí el art. 47 del Reglamento de Policía Sanitaria que dispone lo siguiente:

«A igual formalidad (de visita sanitaria) quedan sujetas las embarcaciones que vengan de puertos estrangeros situados dentro de Cabos, *siempre que haya noticias de haberse desenvuelto alguna enfermedad contagiosa en el territorio de donde salieron*, ó hubiesen ocurrido en su viage accidentes de naturaleza sospechosa.»

En cuanto á la cuestion que suscitamos en este diario, con motivo de la correspondencia y diario recibido del Arsa por la falta de la visita de sanidad y sometida á la operacion de fumigacion solo á la llegada de dicha falua al pié de la escalera del embarcadero, he aquí lo que dice el Reglamento:

«Art. 60, § 3º. Tambien serán comprendidas en esta clase (sospechosa) *aquellas embarcaciones de cuyo buen estado sanitario pueda dudarse, por haber comunicado por personas ó cosas procedentes de países infestados.*

«Art. 63. Las cuarentenas que deben sufrir *las embarcaciones por haber comunicado* con otras sospechosas, no tendrán lugar cuando pueda probar que la comunicacion consistió solamente en hablarse, *sin haber habido roce de personas ó cosas.*

«Art. 74. Los agentes de la Junta de Sanidad serán los únicos que tendrán libre acceso en el lazareto, *con la condicion de sufrir la misma cuarentena si esta entrada les obligase á una comunicacion sospechosa.*»

Con el objeto de esclarecer mejor el punto relativo á las sustancias *susceptibles* de conservar y transmitir los miasmas de una enfermedad pestilencial, de aquellas que no lo son, copiamos en seguida la lista de esos objetos que publica el Reglamento, haciendo notar que en esta lista entran *el papel y los libros*. Hela aquí:

«Las ropas, camas, equipajes y trapos de toda especie—La lana, el pelo, y la crin de animales, estén ó no lavados ó elaborados—El algodon en rama ó manufacturado—El cáñamo, la estopa ó el hilo—El lino en rama ó elaborado—El cordelaje de cáñamo no alquitranado—Toda especie de seda en rama ó manufacturada—Toda clase de pieles naturales ó manufacturadas—Las plumas—Los sombreros y demas géneros de felpa—Los paños y generalmente todos los tejidos—El papel, el carton y los libros—Las flores artificiales—El vidrio, el coral, las cuentas, y generalmente todos los objetos análogos ensartados con hilos susceptibles—La quincalla, las esponjas—Las velas y bujías—El cobre viejo ó elaborado, sus rasuras y otros viejos metales—En fin, los animales vivos ó muertos.»

Con la reproduccion de esos artículos hemos demostrado cuan importante y grave es la infraccion del reglamento por cualquier agente ó empleado, sin contar con la responsabilidad que pesa directamente sobre ellos en caso de declararse la epidemia.

A.

Abasto y Tablada

(MES DE FEBRERO.)

Hé aquí el estracto del Estado de la Comision E. A. que demuestra el número de ganado introducido de los Departamentos á las Tabladas de la Capital durante el mes de Febrero ppdo.

Departamentos.	Caballar.	Vacuno.
Durazno	782	12,913
Tacuarembó		7,595
San José	230	6,663
Minas	154	6,406
Maldonado	736	5,005
Florida	161	4,509
Cerro-Largo		2,636
Colonia		2,014
Paysandú		2,394
Soriano		1,320
Canelones	132	302
Salto		108
Montevideo		69
Totales	2,046	52,474
Entradas en el mes de Enero	1,295	93,149
En el mismo mes de Febrero del año ppdo. las entradas fueron de	736	59,543

Se deduce pues que, en febrero de este año, entraron mucho mas yeguas que en el mismo mes del año ppdo. y 7069 cabezas de ganado vacuno menos.

En el mes de enero de este año tuvimos tambien 53,978 cabezas menos que en el año anterior, lo que hace para la zafra de este año, solo con estos dos meses, una diferencia de 61,047 cabezas menos que en el año 1866.

Esta disminucion notable en los trabajos de saladero de este año se atribuye al alto precio que pidieron los hacendados y que los saladeristas no pueden pagar sino por cantidad reducida, en consecuencia del precio de las carnes, y procede en general del estado en que se encuentra el ganado este año, que no es parejo como dicen, circunstancia que hace mas difícil y costoso la reunion de buenas tropas para los saladeros.

Esa industria sufrirá pues en este año una disminucion notable, pero todo hace esperar que en el año que viene el ganado estará mas gordo y en estado de prestarse mejor á la esplotacion.

Hé aquí el destino que recibió el ganado vacuno en febrero:

Para saladeros	45,080	
Id. abasto	6,734	
Id. exterior	606	
Id. servicio público	51	52,471

Las 6,734 cabezas destinadas al consumo de la capital é inmediaciones, representan 240.50 por dia y contando la poblacion en 80,000 almas, resulta ser una cabeza diaria por cada 332⅔ habitantes. En el mismo mes de febrero del año ppdo., el consumo solo alcanzó á 216.53 cabezas por dia.

Ese aumento en el consumo, constatado tambien en enero, indica pues, como lo digimos, que aumenta nuestra poblacion.

El ganado vacuno destinado á los saladeros en el mes ppdo. ha sido repartido en los establecimientos siguientes:

Sres. Pardet y Duplessis	6,770
» Samuel Lafone	6,412
» Antonguin y Ca	5,254
» Jaime Cibils	4,449
» Tomkinson y Ca	3,242
» Juan B. Gomez	4,060
» Piñeyrua hnos	3,941
» Eduardo Fernandez	2,919
» Apraiztegui hnos	2,703
» Manuel Piaggio	2,550
» Lemos y Correa	1,659
» Fernando de Zúñiga	88
Total	45,080

El producto de los derechos de abasto y tablada recolectado por la administracion asciende á $ 11,227 20

Con mas las entradas siguientes que hubo en ese mes:

1.º por el derecho de abasto de los ganados lanar, porcino y cabrío, rematado por la Comision á Don Carlos Machó, y correspondiente á febrero ..... 1,025 «

2.º por el *derecho de piso* para 7,128 capones, derecho que se reservó la Comision, y que importó en febrero 142.56

Total recaudado 12.394.76

En seguida publicamos la nota de la Comision de la cual se deduce, como siempre, que es en valde y predicar en desierto el exigir de los Gefes Políticos que vigilen la operacion de las guias del ganado mandado á las tabladas, pues esa nota demuestra que la cantidad de ganados introducidos con guias indebidas va creciendo siempre.

Sin embargo esa medida acordada por la Comision en el interes de la conservacion de la propiedad ha sido autorizada por el gobierno, pero la omnipotencia é irresponsabilidad de los Gefes Políticos hace que esas órdenes no se cumplan.

Esto prueba la poca autoridad que ejerce el Gobierno en los Departamentos. Es muy sensible, porque *los intereses legítimos* son los que sufren.

A.

Administracion General de Abasto y Tablada.

Arroyo Seco, Marzo 8 de 1867.

Señor Director:

Adjunto remito los Estados y balance correspondientes á Febrero ppdo., por ellos se demuestra que el producido en el mes de la recaudacion de los derechos á cargo de esta Administracion es de $ 12394 con 76 cts., los que se han entregado á la Tesorería de la Comision E. Administrativa en las fechas siguientes:

Febrero 16	$ 2608
Id. 23	» 3600
Marzo 2	» 1900
Id. 8	» 3830.59
Importe del presupuesto y otros gastos sje	» 1656 17
Suma	$12394.76

La existencia de Enero en fianzas otorgadas por ganados introducidos con guias indebidas era de $21114 76 cts. valor de 2622 animales vacunos y de 555 $ importe de 675 animales lanares, se han chancelado de aquellos en el mes 281 reses avaluadas en 1938 $ 50 cts., y de lanares 600 estimados en 480 $ quedando un saldo á chancelar de 2341 reses por 16176 $ 26 cts., y de lanares 75 animales por 75 $, á los que agregados 689 animales vacunos estimados en 6177 $ 28 cts. por los que se han otorgado fianzas en Febrero, dan una existencia para Marzo de 2730 reses por 22353 $ 54 cts. que deben justificar la propiedad las guias de los departamentos correspondientes.

La existencia en efectivo en la caja de la Comision E. Administrativa por ganados introducidos fuera de guia era de 1312 $ 25 cts., se han remitido en el mes por igual causa 93 $ 50 cts., y se han abonado por haber justificado la propiedad 220 $, quedando así una existencia de 1205 $ 75 cts. para Marzo.

Dios guarde á V. muchos años.

S. Zubillaga.

Publíquese.—*Leon Domecq.*

Señor Director de la Comision de Abasto y Tablada D. Leon Domecq.

Administracion General de Abasto y Tablada.

Arroyo Seco, Marzo 15 de 1867.

Señor Director:

Remito adjunto la suma de doscientos cinco pesos 20 cts. importe de veinte y siete animales vacunos introducidos á la Tablada del Norte por D. Basilio Silvera y embargados por aquella reparticion por venir fuera de guia.

Se adjunta igualmente la relacion de marcas en la forma establecida para conocimiento del público.

Dios guarde á Vd. muchos años.

Firmado—*S. Zubillaga.*

Al Sr. Director General de la Comision de Abasto y Tabladas D. Leon Domecq.

Comision de Abasto y Tabladas.

Montevideo, Marzo 15 de 1867.

Viértase en la Tesorería de la C. E. Administrativa el importe que espresa esta nota. Pónganse de manifiesto las marcas en la casa de la Junta y en las Tabladas Norte y Sud, y publíquese la nota para debido conocimiento del público.

Firmado—*Leon Domecq.*

SECCION OFICIAL

Contaduría General de la República.

Adjunto á V. E. el Balance de entradas y salidas dado á la Tesorería General desde el 1º. al 28 de Febrero ppdo.

Por V. E. notará que queda una existencia para el presente mes de $ 7.751 46 cents.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Montevideo, Marzo 12 de 1867.

Tomas Villalba.

Exmo. Sr. Ministro de Hacienda etc. etc.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, Marzo 14 de 1867.

Publíquese y devuélvase.

MARQUES.

BALANCE dado á la Tesorería General desde el 1º al 28 de Febrero de 1867.

CARGO.

Existencia de Enero último	$ 11,915 65
Banco Mauá y Cª. en cje.	217,602 50
Correo por cuenta de recaudacion de Enero	3,510
Arrendamiento de Tierras, recibidos de la C. E. A. de Soriano procedente de arrendamiento de tierras fiscales	20
Herencias Transversales, recibido del Juzgado de lo civil de la 1ª Seccion por los derechos fiscales de la testamentaría de Da. María Pagan por deduccion de la comision correspondiente al Procurador Fiscal	37 55
Id en la testamentaría de D. Cayetano Mugica	79 68
Id del Juzgado de lo Civil de la 1ª seccion por la misma en la Testamentaría de D. José B. Perea, prévia deduccion de la comision correspondiente al Procurador Fiscal	37 55
Id de la Fiscalía de Gobierno y Hacienda por lo mismo en la testamentaría de Dª. Urbana Torres, prévia deduccion de la comision correspondiente al Procurador Fiscal	7 20
Id de la misma por lo mismo en la testamentaría de D. Manuel Aurquia con la misma deduccion	14 62
Recibido de los herederos de la testamentaría de Dª. María Angela Elampalleda de Martorell por lo mismo, prévia deduccion de la comision correspondiente al denunciante	595 50
Depósito, recibido de la Mesa Pagadora por sueldos que los interesados no han concurrido á recibir	66 55
Descuento de anticipos militares	842 24
Idem id civiles	89 50
	$ 235,059 56

DATA.

Estraordinarios de guerra, á D. Pedro Beguerie por cuenta de su crédito	333 33
A D. Pedro Margat por suministros al Ejército Libertador	470
Al Banco Montevideano, como cesionario de D. Alberto J. Correa por cuenta de su crédito	350
A la viuda Dª. Rosalía Noda por saldo de su crédito	200
Al Parque de Artillería á dar cuenta	400
A la viuda del Brigadier General D. Fausto Aguilar por saldo del crédito que le fué concedido	1,500
A D. Andrés Rivas por suministros hechos al Ejército de Operaciones	2,889 85
A varios por diversos pasages concedidos á bordo de diversos vapores	717
A D. Mateo J. Martinez por saldo de su crédito procedente de suministros hechos al Ejército de Operaciones	2,500
Al coronel D. Fortunato Flores	400
Al coronel de la República Argentina D. Benito Machado por suplementos hechos al Ejército Libertador	307 20
A D. Adolfo del Campo por cj de arrendamiento del Vapor Uruguay	1,000
Al Coronel D. Dionisio A. Montero	200
A D. Santiago Cresa por 50 fanegas maiz	450
Al Capitan D. Inocencio Chen por remuneracion de servicios	200
Al Teniente Coronel D. Nicomedes Castro	400
A D. Nicanor Elía por cuenta de su crédito	300
A D. Atanacildo Saldaña por cj de su crédito	300
A varios oficiales y soldados por retiro, socorro y otros varios gastos	3,633 94
Lista Militar por Febrero	71,361 12
Id. Civil por id.	40,030 30
Anticipos Militares á oficiales del Batallon Libertad por anticipos sobre sus sueldos	4,200
A varios por lo mismo	1,603 53
Id. Civiles	636 67
Deuda por tierras entregado al Banco Mauá y Cª. para su servicio	833 12
Subvenciones á Departamentos, á la Comision E. de San José por el presupuesto de Enero	2,499 14
Al médico de policía de Maldonado D. Simon Estades por sus haberes de Noviembre y Diciembre	61 87
A la Gefatura de Maldonado por los presupuestos de Noviembre y Diciembre	3,775 87
A la Comision E. del Cerro-Largo por el presupuesto de Octubre	223 81
A la Comision E. de Soriano por el presupuesto de Enero último	2,765 22
A la de la Colonia por lo mismo	2,424 39
Al Comisario de Paysandú capitan D. José L. Vera y seis soldados para gastos de su regreso	58
A la Gefatura de Minas por el presupuesto de Octubre	1,876
A la Gefatura de Maldonado para la compra de muebles y útiles	300
Presupuesto de la Policía de la Capital por Febrero	12,264 65
Subvencion á templos: al de San Isidro por Enero	500
Id. S. Trinidad por id	600
Id. de la Concepcion por id	500
Id. de Pando por id	1,000
Id. de la Aguada por id	500
Id. del Cordon por id	1,500
Id. de San Juan Bautista por id.	800
Id de las Salesas por id	100
Id. de San Carlos por id	500
Id. de San José por id	1,000
Id. de Minas por id	800
Gastos de imprentas	1,730
Gastos Eventuales á la Sociedad Hípica por cuenta de acciones	700
A la Comision encargada de la inauguracion de la estátua de la Libertad para gastos	400
A D. Pedro Beare por diversos trabajos en las lanchas á vapor	320
A D. Pablo Nin y Gonzalez por saldo de un cuadro caligráfico	200
A D. Pedro Gervé por el refresco dado el 20 del corriente	934 60
Alquiler de carruages, objetos mortuorios y otros varios gastos	628 46
Suplementos de Gobierno, pago á los Dres. Marengo y Larroza por asistencia al coronel D. Felipe Arrayo	1,881
A D. Liborio Echevarría ∝ de su crédito por la rescision de un contrato sobre marcacion de ganado lanar	3,000
Al Capitan D. Enrique Perez	60
Al Capitan D. Pantaleon Irrazabal	40
A D. Luis Cantero	12
Al Agrimensor D. Emilio G. y Laviña por la mensura de un campo fiscal en el Departamento de Paysandú	320
Rancho, raciones á la banda de música del Batallon Libertad	256
Id. á los presos de la Policía y Crímen	550 27
Id. á la Policía de la Capital	351 68
Id. á los Batallones 1.º 2.º y 3.º de Guardias Nacionales	1,081 83
Vestuario: á D. Joaquin Solé por un uniforme para el Capitan Visillac	78
A D. Juan R. Puyo por 70 ponchos	429
A D. Roberto Littlejonn por 25 docenas pares zapatos	360 50
A D. Amaro Carves por 1497 piezas ropa	227 55
A D. José Rovira por una blusa pantalon y kepí para el ayudante D. Claudio Maya	27
Legislatura, presupuesto de las HH. CC por febrero	1,921 64
Devoluciones á D. Carmelo Libaros por cj de derechos cobrados de mas por la Receptoría de Paysandú	200
Suplementos de Hacienda: á D. Manuel R. Alzaibar	29
Al Telégrafo por despachos	10
Postas y Correos á las Mensagerías Orientales segun contrato	2,400
Diplomacia, sueldos del Encargado de Negocios en Buenos Aires y varios gastos de consulados	800
Extraordinarios de dicha al Encargado de Negocios en Buenos Aires D. Héctor F. Varela	2,000
Crédito Antonini por Febrero	3,000
Id. O'Neill por id.	500
Id. Vaillant por id.	221 74
Id. Barriola por id	500
Id. Mauá (cesionario de Magariños) por id	326
Banco Montevideano (cesionario del General Caraballo por id.	500
Sucesion Martinez y Saravia por cuenta de su crédito, por compra del cuartel de Dragones	4,000
Subvencion á las Mensagerías de Paysandú	50
Id. á la Empresa de Diligencias (entre el Salto y Tacuarembó)	50
Alquiler de casa para el Juzgado de Comercio	115
Gastos de Culto	200
Gastos en la Casa de Gobierno	100
Intereses del empréstito de guerra por Enero	1,330
Id. de 13 de Mayo por id	4612 50
Deuda Franco-inglesa	15,360
Educandos en Santa-Fé	200
Faroles	548
Subvencion al vapor que hace la carrera hasta el Cerro	100
Armamento y municiones á D. Juan A. Poyo por 63 machetes	252
Refaccion de Cuarteles á Casanave y Cª. por diversos trabajos en el Cuartel de Dragones	330 03
A D. José Solari por pinturas y blanqueo en el Fuerte de San José	170
D. Carlos María Marquez ∝ del edificio para la Administracion General de Correos	4,000
	$ 227,298 10
Existencia	7,751 46
	$ 235,059 56

INTERIOR

Comision Clasificadora de Créditos.

Relacion de créditos concedidos por el anterior Gobierno, que prévio el dictámen de la respectiva Comision, la de clasificacion ha encontrado justificados, mandándose liquidar é inscribir en el libro respectivo para elevarlas oportunamente al Gobierno de conformidad al artículo 5º. del decreto de 12 de diciembre.

QUINTA SÉRIE.

Nombres de los interesados.	Capital.	Intereses.	Total.
Vicente Renteria por atrasados	$760		
José María Saracho por suministros	84 48	23 11	107 59
Menendez y Tejados por idem	267 08	70 2	338 10
Domingo Marada por id.	78 97	21 92	100 89
Pedro Lagnillo por idem	156 4	39 94	195 98
Antonio Galó por idem	96 17	26 40	122 87
Dalpardo Dureñona y Cª.	136 54	34 38	170 92
El mismo por idem	520 30	128 51	648 81
El mismo por idem	426 64	117 4	543 68
El mismo por idem	574 18	157 13	731 31
Tomas Casares por trabajos sje	46	12 59	58 58
Galeano y Bergalli por suministros sje	376 60	103 6	479 66
Santiago Brites idem	278 40	76 18	354 58
Gerónimo Alorguer idem	404 25	105 50	509 75
El mismo por idem	246 70	68 99	315 69
Salvador Stals por idem	19 44	5 2	24 46
Dalpardo Dureñona y Cª. por idem	1133 28	279 92	1413 20
Antonio Mª. de Pend...	32 45	200 44	232 89
Elvira Lacalleja por alquileres	1226		
Josefa Vivas idem	293 60		
Juan Bollo por alquileres de casa	400 87	109 70	510 57
Fortunato Marques por vestuarios	82 72	22 63	105 35
Emporio de luz Oriental por lámparas sje	40 50	11 2	51 52
Mauá y Cª. por alquileres de casa	1000	274 32	1274 32
Francisco Robaina por suministros sje	252	65 77	317 77
José Mª. Medina por id.	27	8 19	35 19
Gregorio G. Valdez por idem	45	12 21	57 21
Francisco Saiz por idem	112 50	32 25	144 75
José Lestido por suministros	823 60	203 43	1027 3
Manuel Serone y Cª. por idem	190 82	50 69	241 51
Santiago Capurro por id.	971 82	269 84	1241 66
El mismo por idem	315 55	88 77	404 32
José Mallarino por idem	117 46	33 4	150 50
José Bustos Lima por idem	120	32 92	152 92
P. Miranon por idem	916 70	230 70	1147 40
Pedro Pellosca por idem	96	26 27	122 27
Rennie y Fuedir por id.	400	92	492
Epifanio Arboleya por idem	186	50 90	236 90
Hermenegildo Aramendo por idem	78 30	21 42	99 72
Beltran Passicot por id.	126 28	33 80	160 8
El mismo por trabajos sje	72	16 29	88 29
Hermenegildo Aramendi suministros	144 20	39 55	183 75
Rufino Montenegro por idem	58 80	17 89	76 69
Tomas Gomez atrasados	2207 70		
Martin Aldecoa idem	348		

Montevideo, Marzo 16 de 1866.

Julio Herrera y Obes.

Secretario.

CORRESPONDENCIA

Revista Bursátil y Comercial.

Paris, febrero 7.

La Bolsa es en las sociedades modernas un barómetro constante de la cosa pública.

Por eso en las circunstancias actuales, cuando Europa entera se prepara, cuando todas las naciones hacen aprestos guerreros, cuando los hombres políticos de todos los países se preocupan y temen un conflicto europeo, nos parece conveniente hacer una reseña de lo que acontece en las Bolsas de Paris y Lóndres.

Los fondos franceses bajaron á consecuencia de dejar el ministerio de Hacienda M. Fould. Se suponia que M. Rouher acudiria á un empréstito para atender á los gastos estraordinarios que proporcionará la nueva organizacion del ejército. Los amigos de M. Fould aprovecharon los primeros momentos para estender esos rumores, y consiguieron la depreciacion de los valores públicos.

Pero á consecuencias de la entrevista del síndico de los agentes de cambio con M. Rouher, y de las seguridades que este señor dió de que no entraba en el pensamiento del gobierno un nuevo empréstito, los valores han vuelto al precio corriente que tenian antes de la modificacion ministerial.

Hay ademas otra razon para que esto haya acontecido. Terminadas las ventas de papel á consecuencia de las liquidaciones de fin de mes, todos los hombres que se ocupan de negocios bursátiles desean comprar, y cuando la demanda es mayor que la oferta, el alza es lógica.

Mas no se crea por esto que los temores de grandes acontecimientos europeos para la próxima primavera han desaparecido: no. M. Rouher, en la conferencia antes indicada, ha dicho que las relaciones de Francia con Rusia y Prusia, eran amistosas, pero no ha habido ni una sola palabra de la cuestion de Oriente. Verdad es que se habla de un Congreso europeo y de rectificacion de fronteras y de reformas económicas, y de otras muchas cosas; mas la opinion pública continúa perpleja é indecisa sin dar asenso á esos rumores. De modo, que la intranquilidad continúa, y los valores quedarán estancados y si hay alguna variacion, será insignificante.

En Lóndres los bolsistas se han ocupado estos últimos dias de las remesas de oro que habian llegado á Lóndres. Como la esportacion de tan precioso metal no llega ni á la vigésima parte de la importacion, se cree que aquella volverá á sus condiciones normales.

Los consolidados, sin duda por esta razon, han tenido ⅛ de alza. Los préstamos por descuento se negocian á 3 por 100. En el *Stock Exchange*, se ofrece dinero á 1 ½ y no encuentra siempre tomadores.

Un despacho de Nueva-York, del 25 del pasado, anuncia muchas quiebras, y en el mercado comenzaba á sentirse pánico.

Se pretende que M. Rouher tiene la intencion de reformar el impuesto, reduciendo las tarifas existentes sobre consumos. Tambien se dice en la Bolsa, que se revisará en sentido liberal el tratado de comercio: quiere el nuevo ministro de Hacienda, despues de haber imitado á Roberto Peel, imitar á Gladstone.

Las noticias anteriores que corren en la Bolsa de Paris, de boca en boca, son la causa de que los fondos franceses hayan tenido una pequeña alza.

En cambio en el mercado de Lóndres no ha habido alteracion alguna: continúa la reserva y el temor de entrar en especulaciones interiores, en el momento en que solo se habla de empréstitos estranjeros.

No ha sufrido alteracion alguna el descuento. El capital ofrecido es superior á la demanda y su precio es de ¼ á ½ mas bajo que el oficial.

En Lóndres se dan ya una esplicacion sencillísima del estraordinario favor que ha merecido el empréstito chileno. El público no se ha suscrito ni por un real, y si una liga financiera de Lombard-Street, que logró con facilidad que se cotizara el empréstito á 1 ½ y hasta 2 por 100 de beneficio. Entonces fué cuando el público se arrepintió de no haber tomado parte en la suscricion, y empezó á ser buscado á prima el empréstito por los mismos que no lo habian querido cuando se les ofrecia á la par. Embolsadas las primas, los judíos de Lombard-Street se dieron prisa á producir una baja, y volvieron á comprar el papel á la par.

El éxito del empréstito chileno no debe, pues, atribuirse á simpatías de los ingleses por Chile, y menos ahora que se sabe ya que el gobierno chileno rechaza la mediacion de Francia é Inglaterra. El *Mercurio* de Valparaiso ataca violentamente á Inglaterra, y es de temer que en la próxima reunion del Congreso de las Repúblicas de la América del Sur en Lima se hagan manifestaciones profundamente hostiles contra las dos grandes potencias occidentales de Europa. Colombia, el Ecuador, el Perú, Chile, Bolivia, Venezuela y Salvador, parece que se obligarán á apoyarse mútuamente, y á aceptar el principio del arbitraje para el arreglo de las cuestiones interiores.

En Madrid ha tenido lugar el 31 de Enero la subasta semestral que hace la direccion de la Deuda para amortizar títulos de consolidado ó diferido.

El tipo señalado para el gobierno, segun dice *La Epoca*, era de 31-81 para el primero y de 31-42 para el segundo.

Se han presentado disposiciones por valor de 36 millones nominales en consolidado y de 65 millones de diferido.

Las proposiciones se han escalonado desde 33-45, y en la diferida las ha habido desde 31-20.

Como el gobierno habia señalado 24 millones efectivos para la subasta, se recojeron unos 80 millones nominales de las proposiciones presentadas.

—Segun el Estado que publica la *Gaceta* la importancia en las Cajas del Banco Español ascendia el 31 de Enero á 84.924,430 reales, importando los billetes emitidos en Madrid 217.683,100. La cartera de esta córte represen-

---

FOLLETIN

21

CRIMEN

VENGANZA Y ESPIACION

NOVELA ORIGINAL

Por D. José M. Martinez Iñiguez.

Y fué á recostarse sobre el confidente con la espalda vuelta hácia la puerta secreta.

—¡Remedios! esclamó despues de un breve rato de silencio; muchos crímenes han sido necesarios para alcanzarte; ¡pero al fin serás mia! ¿Quién se atreverá de hoy mas á negar delante de mí la omnipotencia del hombre?

—Yo, que solo creo en la omnipotencia de Dios, contestó una voz chillona á su espalda.

El marqués dió un salto de su asiento, y retrocedió algunos pasos con los cabellos erizados.

Embozado en una larga capa, inmóvil y silencioso, vió delante de sí á uno de los enmascarados que poco antes habian sujetado al doctor.

—¿Por dónde habeis salido? preguntó el marqués no del todo repuesto de su sorpresa.

—No he salido, sino que me he filtrado por esa pared, contestó el embozado.

El marqués, desconcertado, inclinó la cabeza y guardó silencio.

—Y por cierto, repuso aquel, que no ha estado demas, pues de otro modo creo que no estábais muy dispuesto á franquear la salida de esa tumba á vuestros mas fieles servidores. El plan estaba bien calculado; sin embargo, pudiera haberlo estado mejor; solo que entonces mi honrada persona, cuya única buena condicion es la de no dormirse en las pajas, no se hubiera prestado á introducirse tan fácilmente en esa ratonera. Yo, para la práctica de mis operaciones, acostumbro á examinar, antes que la entrada, todas las salidas posibles, y suspendo desde luego la primera, si las segundas me parecen algo dudosas. Esto quiere decir, que antes de aceptar la proposicion que me hicisteis por conducto de mi *particular amigo* Pedro Leon, fingí un pretesto para que me introdujera en ese subterráneo. Lo examiné, y ví que sus muros ocultaban un secreto que no tardé en conocer. Inmediatamente hice uso de él, hasta convencerme de que la puerta que guardaba, facilitaba la salida al campo por una larga y espaciosa mina subterránea. Entonces solo fué cuando me decidí á concluir nuestro contrato. Ahora bien: mis compañeros y yo, al comprender vuestra mala idea, podríamos haber salido y denunciado todos vuestros crímenes, sin que nos hubiera alcanzado la mas mínima responsabilidad, por cuanto vos no nos conoceis y los testigos nos habrian debido demasiado para denunciaros á su vez. Todo esto sin contar con que solo uno nos conoce para poder hacerlo, y este se halla tan interesado en callar como nosotros mismos.

Ya comprendereis que os hablo de vuestro fiel ayuda de cámara. Pero una vez bien meditada la cuestion, he dicho á mis compañeros:

¿Qué beneficio puede reportarnos esta conducta?

¿Ninguno?

¿Y qué se nos debe dar que el marqués obre como le parezca en sus negocios?

Nada.

Pues bien: suspendamos la ejecucion de nuestro trabajo, y tengamos una conferencia con el marqués; hagámosle comprender su situacion, y sino acepta nuestras condiciones, tomaremos las de Villadiego, poniendo á esos pobres señores en la libertad de poder hacer lo que mejor les parezca.

—¿Luego existen todos aun? preguntó el marqués aterrado.

—Disfrutando de la mas perfecta salud, escepto el conde, que parece algo indispuesto, contestó el enmascarado.

—Pues bien, pedid cuanto querais, pero en cambio acabad al instante con todos ¿lo entendeis?

—Perfectamente.

—Decid, pues, lo que deseais.

—Una letra á la vista, por valor de veinticinco mil duros contra vuestro cajero de Madrid.

—¡Estais loco! esclamó el marques espantado.

—¿No os conviene?

—No.

—¡Pues adios!

—Aguardad un instante, dijo el marques, cuyo rostro se iluminó de improviso.

El embozado se contuvo en el dintel de la puerta secreta que acababa de abrir el paso.

—Quién me asegura, repuso aquel, que una vez aceptadas vuestras condiciones concluireis ese negocio como corresponde?

—Simplemente mi palabra.

El marqués meditó algunos instantes y se puso á escribir rápidamente:

—Ved si es eso lo que pedís, dijo al bandido alargándole unos papeles.

Este los examinó con mucha proligidad y devolvió la letra al marqués, diciendo:

—Ese documento está incompleto.

—¡Qué decis!

—Que ese papel es de ningun valor real.

—¿No se halla estendido en regla?

—Si, pero le falta la contraseña particular.

El marqués le miró asombrado.

¿Quién era aquel hombre y cómo podia hallarse al corriente de sus secretos mas íntimos?

Tomó el papel de manos del bandido, esclamando:

—¡Teneis razon! habia olvidado esa circunstancia.

Y estampó en él su sello particular.

Apenas el enmascarado le tuvo nuevamente en su poder, volvió á dirigirse lentamente hácia la puerta secreta.

Allí se paró, y volviéndose al marqués le dijo:

—La precipitacion con que habeis aceptado la primera condicion, me habia hecho olvidar de la segunda. Esta, que desde luego doy por aceptada, es que nuestros puñales respetarán las vidas de vuestro ayuda de cámara y la doncella Fermina.

—¡No! ¡no! gritó el marqués saltando de su asiento; no acepto esa condicion.

—Es tarde, marqués: esos dos individuos vivirán, pues están llamados á desempeñar un papel muy importante en el drama empezado algunos meses. Su salida á la escena tal vez se dilatará por muchos años, y en este tiempo podeis vivir tranquilo; ni ellas ni nuestros os incomodaremos en lo mas mínimo; antes por el contrario, desde hoy velaremos sin tregua por vuestra felicidad, os remontaremos, si es posible, á la mas alta region de la dicha, mas en medio de vuestros mas tranquilos dias recordad alguna vez esta sentencia:

—¡Aquel que mas alto sube,
Mayor golpe dá al caer!

Y concluidas estas palabras, desapareció el enmascarado, dejando al marqués aterrado y absorto.

CAPITULO XXIII.

APÉNDICE DE UN DIARIO, ESCRITO POR UN TESTIGO DE VISTA.

Cinco dias despues, *La Muerte*, sentado al lado de su miserable bufete, escribia estas líneas en el diario del señor Nicolás Gomez.

«Ya que la muerte acaba de clavar su garra inexorable en el anciano que empezó á escribir estos apuntes, é impulsado por el deseo de ser útil al jóven para quienes estaban destinados sin otro móvil que el interes que me ha inspirado su desgracia, me creo en el deber de añadir estas líneas que acabarán de ilustrarle en su dia, si, como espero, llegan á sus manos.

Dia 5 de Abril de 1862.

Cuatro dias hace que la jóven infortunada marquesa de la Noguera fué enterrada con solemne y espléndida pompa fúnebre.

Su esposo manifestó en el duelo el mas profundo dolor.

Todo el mundo echó de menos al anciano conde del Pino; pero este hacia algunas horas que, *devorado por su dolorosa angustia, se habia alejado de aquel sitio, decidido á encerrarse para siempre en las recónditas y lejanas de sus inmensas pasiones.*

De tal modo ha esplicado el *desgraciado* marqués la inconcebible desaparicion del conde.

¿Qué hubiera dicho el mundo si el padre obrador de pleitas hubiera denunciado en aquel instante al afligido magnate, enumerando simplemente todos sus crímenes?

De seguro que para espresar su indignacion y desagrado contra el calumniador, le habria parecido muy pobre la esclamacion del sumo sacerdote del Evangelio contra el Nazareno:

—¡LO VISTEIS! ¡BLASFEMÓ!!!

¡Y sin embargo, el pobre espartero habria dicho la verdad!

Mas esta, ¿qué importa al mundo?

Así en el terreno moral como en el científico, ¿no ha tenido que sostener una lucha titánica para conquistarse un puesto bastante estrecho en la mente del hombre?

¿Qué dijo el mundo de Arquímedes al oirle gritar como un loco por las calles de Siracusa: ¡ya lo he encontrado!

¿Qué Pitágoras al verle inmolar una hecatombe á los Dioses en gratitud del descubrimiento del cuadro á la hipotenusa?

¿Y no costó al inmortal Galileo una penosa y prolongada reclusion su sistema astronómico?

¿No valió á Sócrates la cicuta su verdad moral y el deber?

Y, en fin, los Régulos, los Traseos y los Matheos Mole, ¿no son víctimas de ella y de su deber?

¡Ah! si la verdad como dice Orpheo es coeterna con Dios, y es el manjar mas nutritivo del alma, siniéndose esta á si misma tan solo cuando se ocupa de aquella, estoy tentado á creer que el alma en la generalidad de los hombres es una mentira....

Pero dejemos las reflexiones, y volvamos al objeto de estos apuntes.

La relacion del marqués con respecto á la desaparicion del conde, en sentido figurado, exactísima; por que este habia emprendido el *viaje*, acompañado del celoso doctor que habia asistido á su hija, algunas horas despues de haber exhalado esta el último suspiro.

El que suscribe puede afirmar este hecho, por haber sido uno de los que *esplicaron el pasaporte* á los viajeros, mediante los honorarios correspondientes.

¡Si él hubiera previsto el uso que de este acontecimiento ha de hacerse en su dia!

Infeliz, «¡mas le valiera no haber nacido!»

El dia que siguió al de los funerales de la marquesa, multitud de vecinos se amontonaban en derredor de la casa de Pedro Ruiz.

Todos comentaban, consternados, un hecho inaudito que habia tenido lugar á las altas horas de la noche anterior.

Las puertas de dicha casa estaban fracturadas, y la simpática Remedios habia desaparecido. Deciase que algunos hombres de malas trazas habian penetrado violentamente hasta su lecho, huyendo despues con ella en los brazos, no sin sujetar antes á sus ancianos padres y taparles la boca, con el fin de evitar que el vecindario se alarmarse con sus gritos.

Cundian mil versiones á cual mas absurdas, acerca de este incidente; y aun no faltó quien pensara, si el presidiario Plácido Gomez, su antiguo amante, podria haberse escapado y ser el autor del rapto; pero á nadie se le ocurrió que el marqués de la Noguera habia partido para la córte aquella misma noche.

¿Y cómo suponer capaz de un crímen á un hombre poderoso y abatido por el dolor de la reciente pérdida de su esposa?

Si el que suscribe, bajo sus apariencias ordinarias, se hubiera atrevido á asegurar que habia presenciado el hecho, aunque de lejos; que el raptor era en efecto el marqués, y que este huia con su presa en direccion de la coronada villa desde las dos y cuarto de aquella madrugada, sin duda alguna se le hubiera apedreado.

Por eso calló; mas sin embargo, no era menos cierto.

Dia 8 de Abril de 1862.

La desaparicion de Remedios ha costado la vida á sus padres Pedro Ruiz y Agustin Atienza, á cuyos funerales acabo de asistir.

Ambos han espirado en un mismo dia, con muy cortas horas de diferencia.

Confieso que este acto me ha conmovido, haciéndome pensar con horror en el marqués.

En los ocho meses que ha durado su permanencia en este pueblo, ¡ha dejado tras sí nueve cadáveres?

Siete muertos materialmente, dos en su reputacion.

Estos últimos son el jóven para quien escribo estas líneas y el honrado magistrado que se negó á condenarle, el cual ha sido sentenciado tambien á una pena aflictiva.

¡Justicia de Dios!

¿Serán espiados dignamente los crímenes de ese hombre fatal que ataca á sus semejantes, impulsado únicamente por el instinto esterminador de su egoismo personal?

Vuelvo á repetirlo:

«¡Mas le valiera no haber nacido!»

¡Jóven! voy á espiarte y á estudiar tu carácter desde hoy.

No descuidaré tampoco el preparar el terreno á fin de que en su dia no encuentre obstáculos tu venganza. ¡Si, como espero, eres digno de continuar sin desventaja la lucha que tus ascendientes han sostenido, de generacion en generacion, contra la raza maldita del marqués, serás tan poderoso que nada podrá resistirte: tan poderoso como yo soy ahora, con apariencias de miserable bandido!

El gefe supremo de la Santa Hermandad de los moralizadores.

FIN DE LA PRIMERA PARTE.

PARTE SEGUNDA.

CAPITULO I.

LOS VIAJEROS.

Y pasaron veinte años.

Era la mañana del 15 de Mayo de 1882, cuando un caballero de luenga barba y rostro bronceado por el sol, seguia desde muy temprano el camino que desde la pintoresca ciudad de Murcia conduce á la venta de Roman, situada en el fondo de una vasta llanura, que rodean en estenso semicírculo las interminables cordilleras de la sierra de la Pila.

De vez en cuando volvia la cabeza con aire inquieto, como si temiese descubrir por el camino que acababa de atravesar algun objeto desagradable.

ta un valor de 490 millones de reales próximamente.

Anteayer celebró sesion la junta superior de venta de bienes nacionales, en la que á propuesta de la direccion general de propiedades y derechos del Estado, se acordó la adjudicacion de 2.035 fincas, que tasadas en 13.339.860 reales, alcanzaron en subasta el precio de 25 millones 297.953 reales, resultando una diferencia á favor del Tesoro de 11.957.953 reales. Igualmente se aprobó la redencion de censos de mayor cuantía, capitalizados en 957.679 reales.

Por su parte, las juntas provinciales de ventas aprobaron en la primera quincena de Enero la redencion de censos de menor cuantía hasta el importe de 781.882 reales.

—El ferro-carril de Córdoba á Sevilla ha dado de productos unos 17.000 francos por kilómetro, y es casi el único que sin recurrir á empréstitos, ha repartido un dividendo de 14½ francos á sus accionistas.

Los productos del camino de hierro de Sevilla á Jerez y Cádiz han sido de 26.000 francos por kilómetro, y ha producido á sus accionistas en el extranjero un arreglo en la cuestion del ferro-carril de Mérida.

La línea de Córdoba á Málaga, cuyos productos han sido solo de 16.000 francos por kilómetro, no ha podido pagar dividendo este año. La del ferro-carril de Granada á Loja y Antequera, tiene por construir 51 kilómetros por presentarse para ello bastantes dificultades.

Abandonados los trabajos del ferro-carril de Córdoba á Belmez, van á proseguirse con grande actividad los de Belmez al castillo de Almorchon para terminarlos en el verano próximo y dar alimento á la importante línea de Ciudad-Real á Badajoz.

—En París los negocios de bolsa empezaron el 6 á aflojar, siendo sin embargo las tasas mas disputadas que antes. Los consolidados de Londres fueron anunciados por telégrama á 90⅞, es decir sin alteracion. Luego el mercado se animó algo mas y las tasas progresaron notablemente. En consecuencia la bolsa cerró á los precios mas elevados del dia.

El 3 siguió la mejora y el 3 p. % cerró á 69.30 es decir con una alza de 15 cts. El Mobiliario á 529, en alza pues de 10 fr. Los ferro-carriles tambien experimentaron mejora en las cotizaciones, con excepcion de los Lombardos que de 410, bajaron á 406.

El Mobiliario español se cotiza á 305.

Las obligaciones austriacas estan muy pedidas á 321.25 y 322.50 al contado.

—En Londres la Bolsa del 5 de Febrero se mostró mas firme, sin embargo que el discurso de la corona no parece haber causado impresion alguna, ni en un sentido, ni en otro.

Los consolidados cerraron á 90⅞ al contado. Las acciones del Banco se mantienen á 251. El 5 p. % de la India es algo mas débil, pues cerró á 107.

En valores estrangeros poco se hace. Los Mejicanos son pedidos. Los Italianos de 1861 estan mas flojos.

En cuanto á los ferro-carriles; en general los Ingleses bajaron de ¼ á 1½, pero los estrangeros llaman mas la atencion, y se cotizan el Rhin Holandés á 20, el Gran Lujemburgo á 12½, el Sambre y Meuse á 9, el San Paulo á 12½.

EXTERIOR

libras esterlinas de capital, que se encargará de liquidar al Banco de la Provincia y convertir el papel.

En cambio solicita:

1°. La supresion del Banco Provincial.

2°. Todos los privilegios que hoy tiene ese Banco.

3°. Privilegio esclusivo de emision por diez años.

4°. Que se le pague el valor del papel moneda circulante en los fondos públicos del 6 p. %

—Tenemos una interesante noticia. Trátase de llevar el telégrafo del ferro-carril del Oeste hasta el Rosario.

Esta importante empresa, que aplaudimos de todo corazon, se hará activamente, pues parece no se trata de propuestas particulares que tengan que tramitar, etc.

—Corria ayer entre muchas personas, que el General Paunero habia sido derrotado.

No sabemos que fundamento habrá podido tener esta voz, pues se han publicado cartas del ejército del General Paunero, fecha 11, escritas en el momento de partir el correo.

No ha habido humanamente tiempo para que un hecho de armas haya tenido lugar, y si hubiera sido así, no dudamos que el resultado hubiera sido favorable al General Paunero.

Los elementos que tiene el ejército del Interior, no pueden ser contrarrestados por los montoneros.

—El General Rivas ha tenido un pequeño accidente en su herida.

Se le abrió, apareciéndole un hueso que fué arrojado.

—Una correspondencia datada de 11, en el Paso del Mendocino, campamento general del ejército de Paunero, dice lo siguiente:

El dia 9, dos horas despues que salió la mensajería para el litoral, llegó á este campo el bravo Regimiento 1°. de caballería de línea bajo las órdenes de su Gefe el Coronel Segovia.

Conducia 2700 caballos para el servicio de este ejército—han llegado en muy buen estado, y se han empezado á herrar los mas gordos.

El 10 del corriente quedaba el Coronel Conesa con su division en la Posta del Totoral, distante veinte leguas de este campamento.

—Leemos en *La República*:

—El General D. Juan Saa quedaba en Madrid el dia 8 de Febrero próximo pasado.

Es pues enteramente falso cuanto se ha dicho de su estadia en Copiapó y traslado á San Luis.

—El Gobierno Provincial ha ordenado que no reciban personeros estranjeros para el ejército sin que el Cónsul respectivo certifique por escrito que tiene conocimiento de ello.

«El Mundo Católico»

Dice la *República* de Buenos Aires:

Se nos ha remitido de Montevideo el número 1° de un periódico cuyo título es el que encabeza estas líneas, que saldrá dos veces por semana, y se contraerá á la defensa de los intereses católicos.

Desde luego el tal periódico va á suscitar cuestiones religiosas que traerán dias amargos á los que las provocan.

El periódico este viene al mundo, á secundar la pastoral del señor Obispo de Megara, que vió la luz pública como un tendote lanzado al seno de la sociedad, insultando á los libres pensadores y pidiendo que la educacion sea puesta en manos

[illegible]

PERFUMERIAS FINAS

Casa especial en este ramo

144 148—CERRITO—144 148

Aguas de Colonia—finas, dobles, triples, pura, ambarada, concentrada, esencia de Colonia y otras varias.

Aguas de Tocador—Yerbena, Lavande, florida, violeta, Lavande ambarada, Flores de toronja, Agua tónica, Vinagres, etc. etc.

Pomadas y aceites finos—Variedad de clases.

Aguas para el pañuelo—finas, extra, triples, extractos, Rocío de las flores, esencias, concentradas, jasmin, Rosa y violetas puras, cachemira, flores germánicas etc.

Agua de Barcelona—Para el cútis.

Agua de Bahama—Para devolver á los cabellos canos su color primitivo.

Pomada regeneradora—Del cabello.

Vitaline Steck—Contra la calvicie.

Aguas de Menta—Para la boca.

Tónico Oriental—Likasine—Agua de Rosas—Aguas y polvos para los dientes—Blancos y coloretes finos—Composiciones para quitar el bello—Cosméticos—Polvos de arroz—Papel y pastillas para perfumar etc. etc.

Surtido de jabones finos—De todas clases.

Variedad de artículos—De fantasía y novedad.

m. 7-10p3ª.

Comision de salubridad pública.

AVISO.

La Comision de salubridad pública, en el deber de vigilar el estado sanitario de la ciudad, llama seriamente la atencion de sus habitantes á la necesidad imperiosa que hay de que cada uno de ellos haga cuanto esté á su alcance para segundar los esfuerzos de la autoridad, haciendo desaparecer del interior de sus casas las causas que puedan atraer las epidemias, ó á lo menos darles pábulo, si por desgracia llegasen á aparecer entre nosotros.

Con particularidad se recomienda:

El blanqueo de las paredes interiores y exteriores.

El enlosado de los patios.

El dar corriente á toda agua estancada.

La colocacion de aparatos inodoros en las letrinas y en toda abertura que tenga comunicacion con los caños maestros ó depósitos, y

El uso del cloruro de cal ú otro desinfectante en toda parte en que se noten olores mefíticos, que tanto predisponen á la Tifus y otras fiebres malignas.

La Comision espera, que las personas pudientes darán ejemplo á las que son menos favorecidas por la fortuna y en la conviccion de que la salud pública, es una cuestion en que todos estan personalmente interesados, espera, que nadie se creerá eximido del deber de concurrir con su contingente, y de denunciar cualquier caso de infeccion que llegue á su conocimiento, en la certeza de que en el acto recibirá la mas pronta y eficaz atencion.

Montevideo, Marzo 12 de 1867.

Comision de Salubridad pública.

Se avisa al público que desde mañana, la Inspeccion de Salubridad vá á proceder al reconocimiento del estado higiénico de los hoteles, casas de trato y hospedage y los conventillos de esta ciudad.

Se recomienda á sus dueños no pongan obstáculo á la Inspeccion; evitando de este modo el empleo de las medidas coercitivas, autorizadas por las disposiciones vigentes.

Montevideo, Marzo 13 de 1867.

Juan Mac-Coll—Director.

Francisco Agell—Secretario.

ARMAS DE FUEGO

Desde 1 hasta 100 pesos

ARMERIA DE LEON

128—CALLE ITUZAINGO—128

HIELO

HIELO

HIELO.

FABRICA CON PRIVILEGIO DEL SUPERIOR GOBIERNO

En el mismo establecimiento se encuentra

Soda Water y Limonada Gaseosa

de la mas superior calidad,

POR MAYOR Y MENOR

16—CALLE 25 DE MAYO—16.

NOTA—Este establecimiento que ofrece grandes beneficios se vende por no poder atenderlo.

Banco Mauá y Ca.

DEUDA FRANCO-INGLESA

En virtud del art. 1° del decreto del 14 de Febrero de 1863, se pagarán á los propios poseedores ó á sus apoderados los intereses del 8° Semestre de la Deuda Franco-Inglesa, desde el 1° de Abril próximo y dias hábiles siguientes, de una á cuatro de la tarde.

Montevideo Marzo 16 de 1867.

Pp. Mauá y Ca.

Se alquila

Dependiente

Habiendo

Perro perdido

Casa de Partos

65—Ciudadela—65

Edicto

DE PASAJE PARA ESTA CIUDAD

El empresario de las famosas caricaturas italianas en América, tiene el honor de presentar al público en general y á los italianos en particular la sátira del

GRAN TRATADO CUMPLIDO

POR NAPOLEON III Y VICTOR MANUEL

Convenio del 15 de Setiembre de 1864, despues del hecho de Aspromonte.

Se recomienda ésta á los hijos de la noble República Oriental que combatieron al lado del insigne general Garibaldi que figura en el cuadro y el fraile dando los últimos consuelos á Pio IX que se muere.

J. Crocchiati y Ca.

En venta por mayor y menor en el

Bazar del Progreso, calle 25 de Mayo 238

y en el nuevo Café de Roma entre el Ibérico y Hotel Independencia.

En estos dos establecimientos solamente estarán en venta desde el sábado 23 del corriente.

m. 19—6 p.

BANCO DEL PUEBLO

Señores que componen la comision para la formacion del «Banco del Pueblo» hasta la instalacion de su directorio:

Dr. Don Vicente F. Lopez.

» Juan Irigaray.

» Pedro Marquez.

» Ramon Dominguez.

» Jaime Castells (hijo).—Secretario.

Se establece una Sociedad Anónima bancaria de emision y descuento bajo la denominacion de «Banco del Pueblo.»

El capital de este Banco será de dos millones de pesos mjn., divididos en «cien mil acciones» al portador, de veinte pesos cada una.

Instalado el directorio las acciones serán ingresadas de la manera siguiente: la mitad, es decir diez pesos al contado y la otra mitad por entregas de quintas partes, ó sean dos pesos mjn. por accion, cuando lo pida el directorio con aviso anticipado de treinta dias publicado por los diarios de la Capital.

Los estatutos que regirán este Banco son los que actualmente sirven y son de ley para los demas Bancos de emision y descuento.

Queda encargado D. Ramon Dominguez para recibir y practicar las diligencias de colocacion de acciones y todo lo concerniente para dejar planteado este Banco.

La Sociedad Fomento Territorial es accionista por la cantidad de cuarenta mil pesos mjn. ó sean dos mil acciones.

Montevideo, Marzo 15 de 1867.

El comisionado para la colocacion de acciones de dicho Banco avisa al público que está abierto el registro de inscripcion de acciones y la persona ó personas que quieran hacerlo podrán ocurrir á la «Bolsa Montevideana», todos los dias de 12 á 3 de la tarde, y los que no pudieran hacerlo personalmente podrán dirigirse por medio de carta suscrita por el interesado y anotando la calle y número de su domicilio.

Ramon Dominguez.

m. 19-15p. 3ª p.

Fotógrafos

Judicial

Judicial

Dependiente

Enfermera

Se vende

El Porvenir

La ley hipotecaria

Decalcomania

Cobranza

Al comercio

Al público

Emplazamiento

Edicto

Atencion

Afinador de pianos

Tipos en venta

Al público

Alcalde Ordinario

Conveniente

Judicial

D. Dusol

Aviso de Policia

Cólera morbus

El abajo firmado

Se vende

Apotheke

zum Engel

Ecke der Strassen Colon und Piedras.

C. C. Dalby

PROFESOR DE INGLES

TENEDURIA DE LIBROS

Calle de Zavala N°. 101

Carpintero

Se vende

Canarios

Flor

Edicto

Emplazamiento

Se necesita

Se vende

Se alquila

Dalmiro Costa

Sirvienta

Dependiente

Los aliados

EN SEIS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE

Judicial

HA VUELTO

SOCIEDAD

Compradora de varias propiedades.

PRIMERA SERIE

Mucama

Edicto

Costureras

Un cocinero

Ojo

Al público

Banco Italiano

BALANCE DEL MES DE FEBRERO DE 1867.

ACTIVO.

Letras á cobrar	850,109 76
Acciones: por 1876 á suscribir	938,000 00
Sucursales cp. de Capital	512,000 00
Sucursales: saldo de cuentas corrientes	60,117 89
Diversos deudores	173,571 47
Casa de la calle de Zavala	65,834 74
Muebles y material de escritorio	12,913 77
Gastos generales—Por los escriturados hasta hoy	8,652 52
Caja: saldo efectivo comprendidos los de las sucursales	800,654 14
	$ 3,451,314 22

PASIVO.

Capital	2,000,000 »
Depósitos y cuentas corrientes	610,348 44
Diversos acreedores	60,240 58
Ganancias y pérdidas. Ganancias escrituradas hasta hoy sujetas á liquidacion	25,740 10
Emision, Billetes en circulacion comprendido las sucursales	715,085 10
	3,451,314 22

Banco de Lóndres

Y Rio de la Plata.

SUCURSAL DE MONTEVIDEO

BALANCE DEL MES DE FEBRERO 1867

Banco Mauá y Ca.

BALANCE DEL MES DE FEBRERO DE 1867.

Banco Comercial.

BALANCE DEL MES DE FEBRERO DE 1867.

Banco Mauá & Ca.

DEUDA FRANCO-INGLESA

Banco Comercial

Banco Comercial

Banco Mauá y Ca.

DEUDA FRANCO-INGLESA

MODELO

PROPUESTAS PARA LA AMORTIZACION DE LA DEUDA FRANCO-INGLESA

Atencion

Baratas

AVISOS MARÍTIMOS

Compañía Oriental

De Navegacion á Vapor.

El Oriental

Tévere

Rio Paraná

Rio de la Plata

Nueva Ignacia

Guiseppina

Rose de Marsella

[illegible]

EL MEJOR REMEDIO
PARA TODAS LAS
Enfermedades Pulmonarias.
ENSÁYESE, PRUÉBESE

PECTORAL DE ANACAHUITA



COMPUESTO DE KEMP.

Por espacio de mucho tiempo se ha usado estensamente en Tampico para la curacion de
Tisis Pulmonar,
Catarro, Asma,
Bronquitis, Tos Ferina,
Coqueluche,
Esputos de Sangre,
e inflamaciones de la garganta y del pecho.

[illegible]

PECTORAL DE ANACAHUITA
DE KEMP,

[illegible]

Lanman y Kemp,
Droguistas por mayor, New-York.

NO CONTIENEN MERCURIO

PÍLDORAS
(VEGETALES)
AZUCARADAS



DE

BRISTOL
EL GRAN REMEDIO
para la curacion de todas las enfermedades del
ESTÓMAGO, HÍGADO E INTESTINOS
EN FRASQUITOS DE CRISTAL
y garantizadas de conservarse en cualquier clima

NO CONTIENEN MERCURIO
Son las mas baratas!!
Son las mejores!!!
No tienen mal gusto!!!

Estas píldoras están preparadas espresamente para obrar en armonía con el mayor purificador de la sangre, la ZARZAPARRILLA DE BRISTOL, en todos los casos producidos por humores depravados ó por impureza de la sangre. [illegible] GRANDES REMEDIOS, desaparecen con tanta rapidez como permanencia, las enfermedades que hasta ahora se habian considerado como absolutamente incurables.

Es la mejor y mas segura medicina en las enfermedades siguientes:

Dispepsia ó Indigestion,
Afecciones del Hígado,
Dolor de Cabeza,
Estreñimiento,
Hidropesía,
Almorranas.

Por mas de treinta años el DOCTOR BRISTOL ha usado estas célebres PÍLDORAS VEGETALES en su práctica diaria entre los enfermos, y siempre con resultados del mayor beneficio. Es con la mas perfecta confianza que dicho señor recomienda este gran remedio.

Debiamos advertir á los enfermos y sufrientes que conocemos bien el contenido medicinal y vegetal de las Píldoras Azucaradas de Bristol, como mejor, mas eficaz y espédito que cualesquiera de las estúpicas ofrecidas al público. Las materias vegetales que componen esta preparacion son de la mejor calidad que se puede conseguir y su combinacion es tal que en casos cuando otras medicinas no han tenido el fin deseado, las Píldoras han efectuado resultados y curaciones numerosas.

ESTABLECIDA EN 1832

ZARZA-PARRILLA
DE
BRISTOL
EN BOTELLAS GRANDES DE UN AZUMBRE



EL GRAN
PURIFICADOR DE LA SANGRE
El mas excelente para la
PRIMAVERA Y VERANO
Y la única preparacion legítima y original para la
CURACION PERMANENTE
DE LOS CASOS
Mas peligrosos y confirmados de
Escrófulas ó Lamparones,
Llagas Inveteradas,
Diviesos, Tumores,
Abcesos, Úlceras.
Y toda clase de Erupciones Escrofulosas y Escabiosas.
También es un remedio seguro y eficaz para el
HUMOR SALITROSO, SARNA, HERPES, TIÑA, ESCORBUTO
SÍFILIS Ó MAL VENÉREO
Tumores Blancos,
Afecciones Neurálgicas,
Nerviosidad
Debilidad general del Sistema,
Inapetencia, Languidez, Vértigos,
Toda clase de afecciones del Hígado,
Tercianas, Fiebres biliosas é intermitentes
Cuartanas é Ictericia.
Se garantiza que esta preparacion mas pura y poderosa de la
LEGÍTIMA
Zarzaparrilla de Honduras,

Los pacientes pueden estar seguros de que en este remedio NO HAY LA MAS MÍNIMA PARTÍCULA DE MERCURIO, MINERALES ó de cualquiera otra sustancia venenosa.

Cada botella vá acompañada de instrucciones completas para el uso de este inapreciabilísimo remedio, y para evitar las falsificaciones véase si en el rótulo azul se halla escrita la firma de LANMAN y KEMP.

Preparada solamente por
Lanman y Kemp,
Droguistas por mayor, New-York.

EN VENTA:
POR MAYOR—En las droguerias de J. V. Garaicoechea y Guillermo Cramwell y Ca.
POR MENOR—En todas las boticas de esta ciudad.

LA BIENHECHORA DEL PLATA
COMPAÑIA GENERAL ARGENTINA
DE
SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA

Gran caja de ahorros sobre títulos del Crédito Público al 6 por ciento consolidado para creacion de capitales dotes, pensiones, viudedades y rentas

AUTORIZADA POR SUPERIOR DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL
Delegado del Superior Gobierno—*Sr. D. JOSÉ MARÍA CANTILO*
(Diputado al Congreso de la Nacion)

Sócios fundadores y administradores.

Señor D. Alejo Arocena	Señor D. Bernardo Irarrazabal	Señor D. Francisco F. Moreno
» » Apolinario Benitez y Cª	» » Lavallol y Ramos	» » Enrique Ochoa
» » Mariano Cabal	» » Eduardo Lumb	» » Enrique Tomkinson
» » Mariano Cisneros	Señores Mash y Mota	» » Tomás Tomkinson y Cª
» » Vicente E. Casares	Señor D. José Martinez de Hoz	» » Zumarán y Cª
» » Viuda é hijos de Gándara	» » Mariano Miró	

DIRECTOR GENERAL—**Sr. D. Francisco F. Moreno**

Apoderado general en la República Argentina y Oriental del Uruguay—Sr. D. JORGE PERRY
Banqueros—EL BANCO DE LA PROVINCIA

Junta de Inspeccion y Fomento en Montevideo.
Presidente Señor D. Pedro Saenz de Zumarán, Consul H. de S. M. G.
Vice-Presidente Señor D. Agustin Cibils.

VOCALES
Señor Dr. D. Cárlos de Castro, Ministro de Relaciones Esteriores, ex-Catedrático de Economía política

Sr. D. Francisco J. Bocquard.	Sr. D. Patricio de Salterain.
» » Daniel Zorrilla.	» » Juan Mac. Coll.
» » Juan Quevedo.	» » Leon Domecq.
» » Federico Hamilton.	

Situacion de la compañia en 1º de Mayo al terminar los veintiun meses de ejercicio.

Capital suscrito	Número de pólizas	Títulos comprados
Pesos fts.—1,810,719:75	1,338	Ps. plata—328,756:34

La Bienhechora del Plata recibe imposiciones desde cinco pesos fuertes cada año, hasta la suma mas crecida en entregas semanales, trimestrales, semestrales ó semanales, que podrán efectuarse en metálico, en papel moneda ó en títulos de Crédito Público al 6 p% consolidado, al cambio ó precio corriente en el dia de la entrega.

INSPECTOR EN MONTEVIDEO—**Sr. D. Agustin de Castro.**
Escritorio en el bestíbulo de la Bolsa con entrada franca para todas las personas aunque no sean suscritores á la Bolsa.

EDUARDO GARD
CONTADOR
BALANCEADOR
LIQUIDADOR
PUBLICO
Y OFICIAL
83—CALLE DE MERCEDES—83

A los Estancieros

P. Giot, en el viage que acaba de hacer á Europa, ha comprado en Francia y á elegir los mejores carneros y ovejas Rambouillet de las cabañas Imperial, de Gilbert, de Gueguí, etc., etc.

En Alemania y Prusia ha elegido en las cabañas muy nombradas del baron de Maltzahn á Lenschow, de Gollin á Wallin, de Behse á Holzendorf, de Sumper á Schmarsow, etc., etc., y á elegir los mejores carneros y ovejas de esos establecimientos. Por eso saluda y se comprende que ninguno puede comprar animales en esas cabañas para venderlos en remate en estos países, por que los precios de esos animales son bastante elevados, y no hay ningun establecimiento como el del Sr. P. Giot que pueda pagar precios altos para tener esos animales y hacerlos multiplicar, y venderlos á los estancieros, de lo mejor que se encuentra en Europa, tanto en carneros Rambouillet como en Negretti.

Tambien se venden animales nacidos en el establecimiento.

El peso de la lana que esos animales producen al año es el siguiente:

Carneros........... de 12 á 25 ℔ segun raza.
Ovejas............. de 10 á 20 » » »

Por mas informes dirigirse al establecimiento, situado en el antiguo saladero de Lapuente, camino de las Piedras, á 2½ leguas de Montevideo, ó en Montevideo calle del Cerrito num. 102.

CABRAS DE ANGORA
En el establecimiento de P. Giot hay una manada grande de esos lindos animales.
Los poseedores de chivas ordinarias pueden ir á comprar chivos para refinar sus majadas: se sabe que el pelo de cabra de Angora tiene mucho valor, y al mismo tiempo que se aumenta el número de animales, se puede por refinarlas sacar una renta de los pelos: es sabido que las chivas de Angora ó mestiza-angora, se esquilan como las ovejas.

MEJORA DE CABALLOS
Se han visto los hermosos Caballos Padres de silla y de carruage que ha traido hace poco el Sr. P. Giot—Aunque el Sr. Giot se ocupa por su cuenta en hacer una cria caballar, por medio de los padres de raza pura que trajo y de yeguas elegidas en el país, puede á la vez recibir en su establecimiento las yeguas que se le mandaren para ser cubiertas por uno de dichos caballos, á razon de 20 $ por cada una—Es una ventaja grande que se ofrece á los amantes de buenos y lindos caballos, por que por una pequeña suma pueden esperar tener animales de mucho valor. n6-perm

PRODUCTOS FERRO-MANGANICOS
DE BURIN DU BUISSON
Farmacéutico, laureado de la Academia de Paris
APROBADOS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA

En la última edicion de su *Tratado de Terapeutica y materia medica*, el sabio profesor TROUSSEAU reconoce que los ferruginosos simples son amenudo impotentes para curar las enfermedades que provienen de la pobreza de la sangre. Muchos practicantes de los mas respetables atribuyen su poco exito á la falta que tienen estas preparaciones de la manganesa cuya existencia en la sangre, reconocida por los químicos mas autorizados, está intimamente unida con la del hierro.

Es por tanto prestar un verdadero servicio á los facultativos el recomendarles las preparaciones siguientes:

1º **Polvos ferro-manganicos** produciendo instantaneamente una agua acidulada, gaseosa, agradable que reemplaza con ventaja y economia las aguas minerales ferruginosas.
2º **Píldoras y Jarabe de ioduro de hierro y de manganesa** inalterables conteniendo cada una cinco centigramos de ioduro de hierro manganesico; tan particular y eficazmente aplicadas á las afecciones linfáticas, escrofulosas y las llamadas cancerosas y tuberculosas.
3º **Confites de lactato de hierro y de manganesa**
4º **Píldoras de carbonato de hierro y de manganesa** prescritos especialmente en la clorosis, la anemia, la leucorrea y la amenorrea. La indicacion de alterar estos dos productos produce los mejores resultados.

El Señor Burin du Buisson, deseando obtener respecto el valor de sus preparaciones la adhesion completa del cuerpo facultativo tiene el gusto de ponerlas á su disposicion gratuitamente á cuyo efecto pueden dirigirse a su deposito general.

En *Montevideo*, a su deposito en botica de **Guillemette.**

DILIGENCIA



Estrella de Canelones
Y SANTA LUCIA

Ha trasladado su agencia en el café de Roma, entre el Hotel in dependencia y café Ibérico, Plaza Independencia.
NOTA—Sale de Santa Lucia y Canelones, los Lunes, Miércoles y Viernes; de Montevideo, los Martes, Jueves y Sábados á las cinco de la mañana. m. 26-15 p.

Compañia Telegráfica
DEL RIO DE LA PLATA
Desde el primero de Enero de 1867, la tarifa de aqui á Buenos Aires será como sigue:
Nombres y direcciones con *diez* palabras, pagarán 2$ mjn. ó 50$ mj. de Buenos Aires.
Por cada *diez* palabras mas, 1$ mjn. ó sean 25$ mj. de Buenos Aires.
Para la Colonia y otros puntos de la linea se pagará lo mismo que de aqui á Buenos Aires.
De esta tarifa ninguna modificacion se hará por cualquier otra clase de mensage.
Juan Oldham.—Ingeniero y Gerente.

Pablo Fortunato dueño del café y Restaurant de Roma [illegible]

Para cuidar Ovejas [illegible] m. 15-6p.

TELAS DE NOVEDAD
[illegible]

Willam J. Armstrong.
Is advised that a letter addressed to him is lying at the General Post Office in this City, the undersigned having been requested to see to the delivery, in person, to the above named party.—Montevideo, march 15 1867.—*The Post Master General.* m. 17 5-p.

Peras de todas clases
[illegible]

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA
GRIMAULT Y Cª [illegible] PARIS

La Pepsina es un feliz descubrimiento científico; posee la propiedad de hacer digerir los alimentos, sin ninguna fatiga para el estómago ni los intestinos; bajo su influencia, las malas digestiones, las náuseas, pituitas, *eructos de gases*, *inflamaciones del estómago y de los intestinos*, cesan casi por encanto. Los gastritis y gastralgias mas rebeldes se modifican rápidamente, y las jaquecas y dolores de cabeza, procedentes de malas digestiones, desaparecen al momento.
Las Señoras tendrán la mayor satisfaccion al saber que con este delicioso licor los vómitos á los cuales están espuestas al principio de cada preñez, desaparecen prontamente; los ancianos y convalecientes encontrarán en él un elemento reparador de su estómago y la conservacion de su salud.
Depósito en *Montevideo*, botica de **Guillemette**; en *Buenos-Ayres*, botica de **Demarchi hermanos.**

Petroleum, or kerosene lamps
To Dealers in Lamps,
SPECIAL NOTICE
DIETZ & Co.,
17, Carter Lane, London, E. C.
From our LONDON HOUSE we are prepared to Supply AMERICAN LAMPS at AMERICAN PRICES. FRENCH and BOHEMIAN LAMPS, with AMERICAN BURNERS, at a SAVING of 30 PER CENT TO BUYERS. CATALOGUE and PHOTOGRAPHS, 650 ILLUSTRATIONS.
Manufactory: 132 and 134, William Street, New-York. m. 17-6 p.

Lecciones PARTICULARES de matemáticas, teneduria de libros y demas estudios comerciales por el profesor que suscribe, en su domicilio, calle de Cámaras núm. 32.
Jaime Roldós y Pons.
NOTA—El mismo se ocupa tambien de arreglos de libros, liquidaciones y demas trabajos de contador. m. 15-perm.

Edicto [illegible]

Fotógrafo Se precisa un operario en la fotografia calle 25 de Mayo [illegible] m. 14-5p.

Edicto [illegible] Montevideo Marzo 12 de 1867 *Angel Vega.* m. 13—8 p.

Se compran bolsas vacias en el molino Americano. m. 15-10 p.

Benteveo Se ha perdido un pájaro de este nombre, el Domingo 10 del corriente, la persona que lo entregue en la calle 25 de Mayo núm. [illegible], se le dará doble de lo que vale y á mas una gratificacion. m. 12-6 p.

COÑAC
E. LAMBERT
Compagnie Charentaise

[illegible]

Los precios establecidos son
[illegible]

Quinta Progreso
[illegible]

Apotheke und chemischer Laboratorium
140—Calle del Sarandí—140
CAMILLO WEBER
[illegible]

Botica del Plata
Calle del Sarandí 134
(ANTIGUO 164.)
[illegible]

La Lune
Semaine comique illustrée
PRIX 2$ PAR AN
[illegible]

En venta
Productos de la quinta PROGRESO en el Peñarol: mermeladas de peras, de manzanas y de tomates, [illegible]—Depósito calle de Zavala núm. 178. l. 28-15p.

Bacalao superior
A bajos precios—25 de Agosto núm. 110. m. 9-10 p.

Al público
Bazar de la Sociedad de Beneficencia pública
PARA LOS ESPOSITOS
[illegible]

Ferro-carril Central
DEL URUGUAY
[illegible] m. 3-16 p.

Progreso Nacional
IMPORTANTE
[illegible] m. 15-perm.

Aviso Oficial
[illegible]
Montevideo, Marzo 13 de 1867.
Juan Guerra—Presidente.
José Augusto Posada—Secretario. m. 14-8 p.

Fraternidad Oriental
[illegible]
NOTA. El espresado se dará al pre[illegible] m. 1 mes

COMISION
De Salubridad Pública
Se avisa al público, que en lo sucesivo los carros de la limpieza pasarán á recoger las basuras todos los dias, inclusos los festivos.
[illegible]
Montevideo, Marzo 14 de 1867.
Juan MacColl.—Director.
Francisco Agell.—Secretario. m. 15-8 p.

AL PÚBLICO
[illegible] m. 15-8 p.

BANCO ITALIANO
56p—PIEDRAS—56p
Capital 2.000,000 de pesos
CAPITAL REALIZADO 1.000,000 DE PESOS

En el dia 2 de Enero de 1867 dará principio este Banco á sus operaciones en esta plaza, así como sus sucursales en el interior y esterior de la República.

OPERACIONES
1º Descontar letras de cambio, vales y conformes.
2º Adelantar fondos en cuenta corriente con garantias de valores apreciados por la Gerencia.
3º Recibir dinero á premio á plazo fijo y en cuenta corriente.
4º Dar cartas de crédito, girar y tomar letras de cambio sobre las plazas en que tenga sucursales ó agentes.
5º Emitir billetes ó vales pagaderos á la vista y al portador en oro sellado de los valores de 1, 10, 20, 50 y 100 pesos, y de 20 y 50 centésimos.

Y tambien tendrá una

CAJA DE AHORROS
Que funcionará solamente en los Domingos, y principiará en 6 de Enero de 1867, para recibir las pequeñas economias de las clases menos acomodadas de la sociedad, desde **un peso y sus multiplices hasta 2,000 pesos.**

ADMINISTRACION

Comision Fiscal
Sr. D. Andrés Folle.
» » Juan Bautista Lombardo.
» » José Rocca.

Gerencias
Montevideo | D. Francisco Luis da Costa Guimaraens / Dr. D. Luis Gomes Pereira.

Buenos Aires	» Manuel Gomez de Oliveira.
Paisandú	» Ernesto de las Carreras.
Mercedes	» Justino Muñoz.
Salto	» Cárlos Reca.
Tacuarembó	» Juan Bautista Raudle.
Cerro-Largo	» Juan Lindolfo Cuestas.
Durazno	» Ramon de Santiago.
San José	» Gerardo Sienra.

Firma de Billetes
Los billetes de á 1, 10, 20, 50 y 100 pesos son firmados indistintamente por los Sres. D. Francisco Luis da Costa Guimaraens y Dr. D. Luis Gomes Pereira.
Y los de á 1 peso, 20 y 50 centésimos son tambien firmados indistintamente por los Sres. D. Adolfo Vallvé, D. Augusto Salvañach, D. Ruperto Butler, D. Juan Benito Brown y D. Simon Derqui, quienes usan las siguientes abreviaturas:
F. L. da Costa Guimª.
L. Gomes Perª.
A. Vallvé.
A. Salvañach.
R. Butler.
J. B. Brown.
S. Derqui.

EXPEDIENTE
Las horas de despacho serán de las 10 á las 2 de la tarde en todos los dias útiles, y los Domingos de las 10 á las 12 del dia, únicamente para las operaciones de la **Caja de Ahorros.**
Montevideo, Diciembre 17 de 1866.
d18-perm. **F. L. da Costa Guimaraens,** Gerente principal.

FÁBRICA DE TEJIDOS IMPERMEABLES
PLAZA CAGANCHA
ENCERADOS para saladero—**TAPAS** de carretas—**TOLDOS** de pátio—**CARPAS** para ejército, de todos tamaños.

FOTOGRAFIA
MAUREL
220—18 DE JULIO—220.

Este establecimiento ha comprado á **DATE Y Cª.** todos los negativos ó planchas de las personas que se han hecho retratar en aquella casa.
Por cuya razon todas las personas que gusten visitar el establecimiento, encontrarán y podrán obtener igual trabajo en tarjetas, por cuanto tengo todos los negativos.
Ha comprado tambien todos los negativos de la guerra del

PARAGUAY Y PAYSANDÚ
La coleccion de vistas de la GUERRA DEL PARAGUAY cuesta
10 pesos las 21 vistas.
VARONNE Y Cª.
m. 3—1 mes.

GRAN HOTEL AMERICANO
Calle de Misiones y Cerrito
EDIFICIO DE D. JUAN MIGUEL MARTINEZ

El abajo firmado tiene el honor de avisar á sus numerosos favorecedores y al público en general que se vá á abrir el Jueves 7 de Marzo el espléndido establecimiento arriba espresado.
Dicho establecimiento está dotado con todos los útiles mas modernos para ofrecer á los anfitriones lo mas bello del arte culinario en el ramo de banquetes, bailes y soirées, tanto en casas particulares, como en el espléndido edificio que ocupa.
Avisamos al mismo tiempo que una mesa redonda (**Table d'hôte**) será servida todos los dias á las 5 en punto de la tarde, con el lujo escepcional de este ramo.
Siendo la primera vez que se establece este modo de servicio tan acostumbrado en Europa, no dudamos que sea adoptado y reconocido como el mejor modo de comer bien, siendo al mismo tiempo un punto de reunion para la selecta sociedad de Montevideo.
E. Noel.
Por una dificultad sobrevenida en la instalacion, no se podrá servir la mesa redonda antes del jueves 7 de marzo. Entre tanto los cuartos del hotel estarán á la disposicion de los señores viajeros.
f. 27—1 mes.

PLANTAS Y ÁRBOLES
DE ADORNO
ÁRBOLES FRUTALES DE TODAS CLASES
EN VENTA
En el establecimiento de multiplicacion y aclimatacion de D. Agustin de Castro, en el Paso del Molino
EUGENIO BERTHAULT
Horticultor y Agricultor de Paris, miembro de la Sociedad Imperial de Horticultura de Francia, de la de Invenciones y Progresos Industriales del instituto Philotécnico Internacional, de la de Clermon Oise, y miembro corresponsal de la Sociedad Zoológica de Aclimatacion de Francia; recompensado con ocho grandes medallas, y con sesenta y seis mas de varias clases, ganadas en diferentes Esposiciones, en Francia.
Habiendo tomado á su cargo dicho establecimiento ofrece sus servicios al público, tanto para la formacion de quintas y jardines, como para suplir toda clase de plantas y árboles, de que posee una grande y variada coleccion—Las personas que deseen favorecerlo con sus órdenes, pueden dirigirse á dicho establecimiento en los dias Martes y Viernes, en todo el dia, y de las 6 á las 10 de la mañana, en los demás dias de la semana—Podrán igualmente dejar sus órdenes en Montevideo á los Sres. G. Ibarra y Cª., Libreria Argentina, Cámaras 92. 34-perm.

COÑAC
DE MAURAIN AINÉ
Unico agente en Montevideo
AUGUSTE MASQUELEZ
CALLE DE MISIONES 54.

El abajo firmado avisa al público y al comercio que tiene en su almacen, como en los depósitos de Aduana, coñac en cajones y en barriles de los Sres. *Maurain Ainé et Co.*
Este coñac mas barato que el de Robin y de Martell es de calidad igual á estos últimos.
Para evitar toda falsificacion, cada botella lleva un rótulo con el apellido del agente en Montevideo.
A. Masquelez.
f. 28-1 mes.

MUDANZA DE LA
Gran Fábrica de Zuecos
LA MAS ANTIGUA DE MONTEVIDEO
Que existia en la calle de la Colonia 14 y 16
EN LA
15—CALLE NORTE DEL MERCADO—17
Se vende toda clase de zuecos por mayor y menor á precio sumamente equitativo; las personas que quieran hacer algun pedido pueden dirigirse á dicho establecimiento, que serán servidas con toda prontitud. *Antonio Braga.* n14—pm

Esencia
DE VINAGRE BLANCO
DE ORLEANS
Botica y droguería del Siglo
YTUZAINGO 116
m. 16-6 p.

Gran hotel Americano
Se previene á los señores favorecedores del gran Hotel Americano que la table d'hote (mesa redonda) de dicho establecimiento será servida á las 5½ en punto y que no se espera á los [illegible] m. 12-6 p.

GRAN
DESCUBRIMIENTO
[illegible] m. 10-1 mes.

Aviso de Policia
[illegible]
Montevideo Marzo 10 de 1867.

Ferro-carril Central
DEL URUGUAY
[illegible] m. 3—1 mes.

A los Estancieros
[illegible] m. 17-5 p.

REUMATISMO
CURA RADICAL
EN VENTA
248—CALLE DEL CERRITO—248
AGUA GARANTIDA
PARA SACAR MANCHAS, PECAS Y BARROS
SE HALLA EN VENTA
248—CERRITO—248
e3-perm

COÑAC
JULES ROBIN Y Ca.
Unico agente en Montevideo
D. JUAN LAFITTE
CALLE DEL CERRO 165.

El abajo firmado avisa á sus favorecedores y al comercio en general, que como único agente en esta plaza del afamado coñac de los Sres. *Jules Robin y Ca.*, tendrá siempre disponibles las cantidades que los aficionados á esta marca podrán necesitar.
Este coñac mandado directamente al que suscribe por los mismos Sres. *Jules Robin y Ca.*, se recomienda por su calidad superior.
Para evitar toda falsificacion y fraude, cada botella lleva un rótulo con el apellido del agente en ésta.
Montevideo, Diciembre 31 de 1866.
l. 20—1m. *J. Lafitte.*

NOVEDADES
97—RINCON—97 (antiguo 99)
LA GUERRA DE MÉJICO
[illegible]
PAYSAGES
[illegible]
Y OTROS PAYSAJES
[illegible]
Mathieu Plessy
CALLE 25 DE MAYO Nº. 362. (antiguo 284)
[illegible]
SE AZOGAN
LAS LUNAS DE ESPEJO

GRAN
FÁBRICA
DE ZUECOS
La mas fuerte de Montevideo
Que existe en la calle de Colonia núm. 14 y 16.
[illegible]
Hendy Hermanos y Ca.
e. 18—perm.

AGENCIA EN MONTEVIDEO
DE LA
COMPAÑIA ARGENTINA
DE
SEGUROS MARÍTIMOS
SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES
Autorizada por Superior Decreto de 10 de Octubre de 1860
ASEGURA, Á PREMIOS EQUITATIVOS,
RIESGOS DE MAR Y FLUVIALES.
Escritorio, calle de la Reconquista núm. 48
En Buenos Aires.

DIRECCION:
Sr. D. Felipe Llavallol, *Presidente.*
» » Juan Anchorena, *Vice-Presidente.*
» » Enrique Ochoa.
» » Manuel S. de Zumaran.
» » Eduardo Lumb.
» » Vicente Casares.
» » Jacobo Parravicini.
GERENTE.
» » Francisco F. Moreno.
AGENTE EN MONTEVIDEO
D. Agustin de Castro, escritorio en el bestíbulo de la Bolsa con entrada franca para todas las personas aunque no sean suscritores á la Bolsa.
jn20—pm

CÓDIGO CIVIL
Por el Dr. D. Eduardo Acevedo
Hay pocos ejemplares
En la Libreria de la Tribuna
Calle 25 de Mayo 222

Abrir Pozos y Zanjas
Para ciudad y campaña ocurrir calle de las Piedras Nº 88 de las 10 á las 2 de la tarde.
m. 16-2p.

CLERC
CASA DE FABRICACION
101—TREINTA Y TRES—101
Este establecimiento ofrece toda garantia para aparejos ortopédicos, bragueros, brazos y piernas artificiales, y para todos los instrumentos de cirugia, cuchilleria, tijereria de toda clase y útiles para arboricultura, saladeros, estancias, etc.
Compostura de todos los instrumentos, comprendiendo los de matemáticas y otros muchos.
Todos los dias se afila, y las navajas se venden garantidas, como todos los objetos de su fábrica.
En dicho establecimiento se encuentran los irrigadores verdaderos del Dr. Eguissier

TÉ TÉ
ARTÍCULO ESPECIAL
NUNCA VISTO EN SUD AMERICA
MANDADO Á BUSCAR CON ESPECIALIDAD
Á LONDRES
Por el propietario del antiguo
ALMACEN INGLES
Y SE HALLA EN VENTA
En dicho Almacen
Calle 25 de Agosto núms. 69 y 71
Antiguamente 53 y 55
m. 16—15 p.

AL RIO DE LA PLATA
Almacen de comestibles
70—Calle de las Cámaras—70
[illegible] m. 15-5 p.

BETUN
PARA ARREOS
405—25 de Mayo—405

COLEGIO FRANCO URUGUAYO
79—CIUDADELA—79
En este establecimiento se necesita una maestra—Se desearia que fuese francesa. m5—perm